

## Términos y condiciones - Bienvenida Movistar Preferencial Prepago marzo 2020

Aplica para clientes Preferencial Prepago que:

- Sean titulares activos de líneas Movistar Preferencial Prepago.
- Estén al día en su factura, en caso de tener contratados otros productos Movistar.
- Actualicen sus datos en [preferencial.movistar.co](http://preferencial.movistar.co) entre el 4 de marzo y 31 de marzo de 2020.
- Aplica para clientes que se registren la línea Preferencial Prepago y que el documento de identidad sea igual al del titular.
- No aplica para clientes con recargas iguales o superiores a \$500.000 pesos al mes en enero o febrero de 2020.

### 1. Mecánica de la actividad:

Los clientes Preferencial Prepago recibirán un mensaje de bienvenida vía mensaje de texto y/o correo electrónico, para invitarlos a actualizar sus datos. Cada 600 registros en el formulario de bienvenida de clientes Preferencial Prepago en [preferencial.movistar.co](http://preferencial.movistar.co), habrá un beneficiario de alguno de los obsequios hasta agotar existencias.

En total son 17 (diecisiete) obsequios, (15) Tablets y dos (2) Smartphones, que serán entregados de la siguiente manera:

Los registros serán ordenados y enumerados de forma cronológica, del registro más antiguo al más reciente. Cada 600 clientes se identificará un beneficiario, la entrega de obsequios se realizará en el siguiente orden de prioridad:

Registro	Obsequio
700	Tablet Huawei MediaPad T3 7
1.400	Tablet Huawei MediaPad T3 7
2.100	Tablet Huawei MediaPad T3 7
2.800	Tablet Huawei MediaPad T3 7
3.500	Tablet Huawei MediaPad T3 7
4.200	Tablet Huawei MediaPad T3 7
4.900	Tablet Huawei MediaPad T3 7
5.600	Tablet Huawei MediaPad T3 7
6.300	Tablet Huawei MediaPad T3 7
7.000	Tablet Huawei MediaPad T3 7
7.700	Tablet Huawei MediaPad T3 7
8.400	Tablet Huawei MediaPad T3 7
9.100	Tablet Huawei MediaPad T3 7
9.800	Tablet Huawei MediaPad T3 7
10.500	Tablet Huawei MediaPad T3 7
11.200	Smartphone
11.900	Smartphone

## 2. Entrega de los obsequios:

- Movistar contactará a los beneficiarios del obsequio vía telefónica o email.
- La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos del beneficiario, se contactará al cliente como beneficiario del obsequio y se acordará la entrega en el Centro de Experiencia de Movistar más cercano para reclamar su obsequio.
- El obsequio solo será entregado al beneficiario quien debe ser mayor de edad y ser titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente registro en orden cronológico.

- El beneficiario tendrá quince (15) días calendario para reclamar el obsequio, a partir del momento en el cual se informó que fue beneficiario en la actividad **Bienvenida Movistar Preferencial Prepago – marzo 2020**. En caso de no presentarse, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y la empresa podrá disponer de este como a bien tenga.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario firmará un acta de entrega, acompañado del documento de identidad y registro fotográfico, donde acepta el obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En caso de que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.

### **3. Políticas Generales:**

- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar. No podrán participar en la presente actividad: personas que hayan resultado beneficiarios, ganadores y/o acompañantes de ganadores de cualquiera de las actividades o concursos que haya realizado Movistar en los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de publicación de esta actividad.
- El obsequio no incluye elementos adicionales que no estén descritos como parte del obsequio. No incluye ningún tipo de traslado del beneficiario y demás gastos deberán ser asumidos en su totalidad por quienes decidan asistir al partido.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes, beneficiarios y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada beneficiario. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no se responsabiliza por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante, beneficiarios y/o terceros. El



beneficiario será responsable exclusivo por la utilización del obsequio y sus consecuencias.